



## Poder Judicial del Estado de Tabasco

# DOCTORADO

A través del Centro de Especialización Judicial, incorporado a la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, en virtud del acuerdo número 1505481 de reconocimiento de validez oficial de estudios de fecha 20 de febrero de 2017 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 97 fracción XXI y 160 fracciones II, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco

## CONVOCA

A todos los servidores del Poder Judicial del Estado, de la Federación, así como Ministerios Públicos, defensores públicos, miembros de colegios, barras y asociaciones de abogados, profesores investigadores, abogados postulantes y público en general a participar en la séptima generación del

### DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL

#### BASES

##### I. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN

1. Título de Maestría.\*
2. Cédula profesional de Maestría. \*
3. Certificado de estudios con calificaciones de la Maestría con promedio mínimo de 8.00. \*\*
4. Título de licenciatura.
5. Cédula profesional de licenciatura.
6. Certificado de estudios con calificaciones de la licenciatura.
7. Carta de exposición de motivos dirigida al Magistrado Enrique Priego Oropeza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
8. Currículum Vitae.
9. Propuesta de investigación.
  - Debiendo contener: Pregunta de investigación, planteamiento del problema, justificación, hipótesis, objetivos y bibliografía a explorar (2 páginas).
10. Muestra de trabajo escrito de autoría del aspirante (3-5 páginas) que puede consistir en un texto inédito, en un fragmento de un trabajo publicado o de una tesis de grado anterior.
11. Constancia de comprensión lectora de dos idiomas: Inglés, francés, alemán o italiano. \*\*\*
12. Formato de inscripción debidamente requisitado que se entregará al aspirante en la etapa de entrevistas (ver apartado ii, inciso 2).
13. Documentos administrativos:
  - **Acta de nacimiento reciente (antigüedad no mayor a 1 año).**
  - **CURP actualizada.**
  - **Identificación oficial vigente con fotografía** (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
  - **3 fotografías tamaño infantil** formal y reciente, de frente, a color con fondo blanco.

##### II. PROCESO DE ADMISIÓN

- 1) **Preinscripción en línea (del 27 de mayo al 12 de julio de 2022):** Enviar un correo a la dirección [posgrados.cej@gmail.com](mailto:posgrados.cej@gmail.com) adjuntando toda la documentación señalada en el apartado I de esta convocatoria en formato electrónico (.pdf), legible y fiel al original, de ambos lados según corresponda. El trámite de preinscripción se puede realizar desde las 09:00 hrs. del 27 de mayo hasta las 23:00 hrs. del

12 de julio de 2022. Toda aplicación extemporánea se tendrá por no realizada, quedando fuera del proceso de admisión.

- 2) **Entrevistas y presentación de documentación en físico:** Una vez realizada la preinscripción, se asignará al aspirante una fecha para entrevista entre el 03 al 10 de agosto de 2022 en el **Centro de Especialización Judicial** a la que deberá acudir con la documentación señalada en el apartado 1 de esta convocatoria en original y 2 copias para cotejo legibles, en alta resolución y fieles al original (de ambos lados, según corresponda). Las entrevistas son de carácter personal.
- 3) **Resolución de admisión:** El viernes 12 de agosto de 2022 se comunicará por correo electrónico a todos los aspirantes si fueron o no admitidos(as). De igual manera, en la página web del Poder Judicial del estado de Tabasco (<http://www.tsj.tabasco.gob.mx>) se publicará la **lista de admitidos(as)**; entendiéndose que quienes no aparezcan en dicha lista se les tendrá por **no admitidos(as)**.

##### III. MODALIDAD DE LOS ESTUDIOS

- Los estudios de Doctorado en Derecho Judicial se realizan en la **modalidad mixta**, cubriéndose las horas lectivas del mismo los días viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.
- **FECHA DE INICIO:** 19 DE AGOSTO DE 2022

##### IV. COSTO DE LOS ESTUDIOS

- La inscripción tendrá un costo de **\$2,500.00** (dos mil quinientos pesos moneda nacional). Las mensualidades serán de **\$3,250.00** (tres mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional) acumulando un total de 24 mensualidades durante el curso del doctorado. Asimismo, los alumnos admitidos deberán cubrir el pago de inscripción y la primera mensualidad ante la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de estado de Tabasco antes del inicio de cursos, debiendo presentar las copias de sus comprobantes de pago en el Centro de Especialización Judicial.
- La irregularidad de los pagos antes referidos será causa de baja de los estudios de doctorado.

##### V. BECAS Y APOYOS

Se ofrece una reducción **del 40%** en el costo en la inscripción y mensualidades a los trabajadores del Poder

Judicial del Estado de Tabasco; a los aspirantes que cuenten con un promedio de licenciatura igual o superior a 9.5 (beca de excelencia académica); a los aspirantes de origen indígena, así como a los aspirantes con discapacidad motriz o visual (beca de inclusión social). **Del 25%** a los servidores públicos en general; a los aspirantes que comprueben no ser residentes del municipio de Centro (beca de movilidad para foráneos); y a los egresados de instituciones que cuenten con convenio vigente con el Poder Judicial del estado de Tabasco. *Dichas reducciones no son acumulables entre sí.*

##### VI. EGRESO Y OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el grado de Doctor en Derecho Judicial es necesario acreditar el 100% de los créditos del plan de estudio y defender exitosamente el trabajo recepcional en examen de grado, además de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, el reglamento interior del Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia y demás normas aplicables y resoluciones que al efecto emita el Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Poder Judicial del estado de Tabasco.

**Villahermosa, Tabasco a 26 de mayo de 2022.**

Para más información comunicarse al Centro de Especialización Judicial al teléfono **99 35 92 27 80 ext. 4248**, al correo electrónico [posgrados.cej@gmail.com](mailto:posgrados.cej@gmail.com) o acudir a las instalaciones del Centro ubicadas en Av. Gregorio Méndez s/n, Col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco.

##### Aviso de privacidad

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con el objeto de limitar el uso o divulgación de datos personales, toda información que sea otorgada al Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado en el marco de la convocatoria aquí contenida será utilizada y transferida para los trámites académicos y administrativos a que haya lugar y sin otros fines que puedan entenderse como de lucro o que pudieran afectar la moral o la imagen del titular.

\* Quienes no cumplan este requisito deberán acreditar que está en trámite presentando el acta de examen del grado inmediato anterior y entregar una *carta compromiso* dirigida a la Directora del Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado obligándose a presentar la documentación faltante antes de que termine el primer año lectivo del posgrado.

\*\* Quienes no cumplan este requisito deberán solicitar una dispensa mediante carta dirigida la Directora del Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. La admisión tendrá lugar sólo en caso de otorgarse la dispensa solicitada mediante comunicación por escrito al aspirante. En caso contrario, se tendrá al aspirante por no admitido(a).

\*\*\* Quienes no cumplan este requisito deberán elaborar una *carta compromiso* dirigida la Directora del Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado obligándose a entregar la constancia correspondiente como máximo en un año. El incumplimiento con dicho compromiso será causa de baja en los estudios a los que el aspirante haya sido admitido(a).